



# CUADRO SINOPTICO

*Nombre del Alumno: Leydi Adriana Vazquez Vazquez*

*Nombre del tema: Mercado financiero. 2.1 clasificación del mercado financiero. 2.2 características de los mercados financiero. 2.3 mercado de deuda. 2.4 mercado de valores. 2.5 mercado de dinero.*

*Parcial: I parcial*

*Nombre de la Materia: Sistema financiero mexicano.*

*Nombre del profesor: Liliana Grisell Escobar Herrera*

*Nombre de la Licenciatura: contaduría pública y finanzas*

*Cuatrimestre: quinto cuatrimestre*

# MERCADO FINANCIERO.

## 2.1.- Clasificación del Mercado Financiero.

Los mercados financieros son aquéllos en los que se intercambian activos con el propósito principal de movilizar dinero a través del tiempo. Están integrados fundamentalmente por los mercados de deuda, los mercados de acciones y el mercado cambiario.

La finalidad del mercado financiero es poner en contacto oferentes y demandantes de fondos, y determinar los precios justos de los diferentes activos financieros. Las ventajas que tienen los inversores gracias a la existencia de los mercados financieros son la búsqueda rápida del activo financiero que se adecue a nuestra voluntad de invertir, y además, esa inversión tiene un precio justo lo cual impide que nos puedan timar.

## 2.1.- Clasificación del Mercado Financiero.

El precio se determina del precio de oferta y demanda. Otra finalidad de los mercados financieros es que los costes de transacción sea el menor posible. Pero debemos insistir en que la finalidad principal es determinar el precio justo del activo financiero,

ello dependerá de las características del mercado financiero. Cuanto más se acerque un mercado financiero al ideal de mercado financiero perfecto, el precio del activo estará más ajustado a su precio justo.

## 2.2.- Características De Los Mercados Financieros

Amplitud: número de títulos financieros que se negocian en un mercado financiero. Cuantos más títulos se negocien más amplio será el mercado financiero.

Profundidad: si existe gente que sería capaz de comprar a un precio superior al precio  $P_0$  de equilibrio. Y si existe alguien que está dispuesta a vender a un precio inferior. Libertad: si existen barreras en la entrada o salida del mercado financiero.  $\infty$ Flexibilidad: capacidad que tienen los precios de los activos financieros, que se negocian en un mercado, a cambiar ante un cambio que se produzca en la economía. Transparencia: posibilidad de obtener la información fácilmente.

Profundidad: existencia de curvas de oferta y demanda por encima y por debajo del precio de equilibrio que existe en un momento determinado.

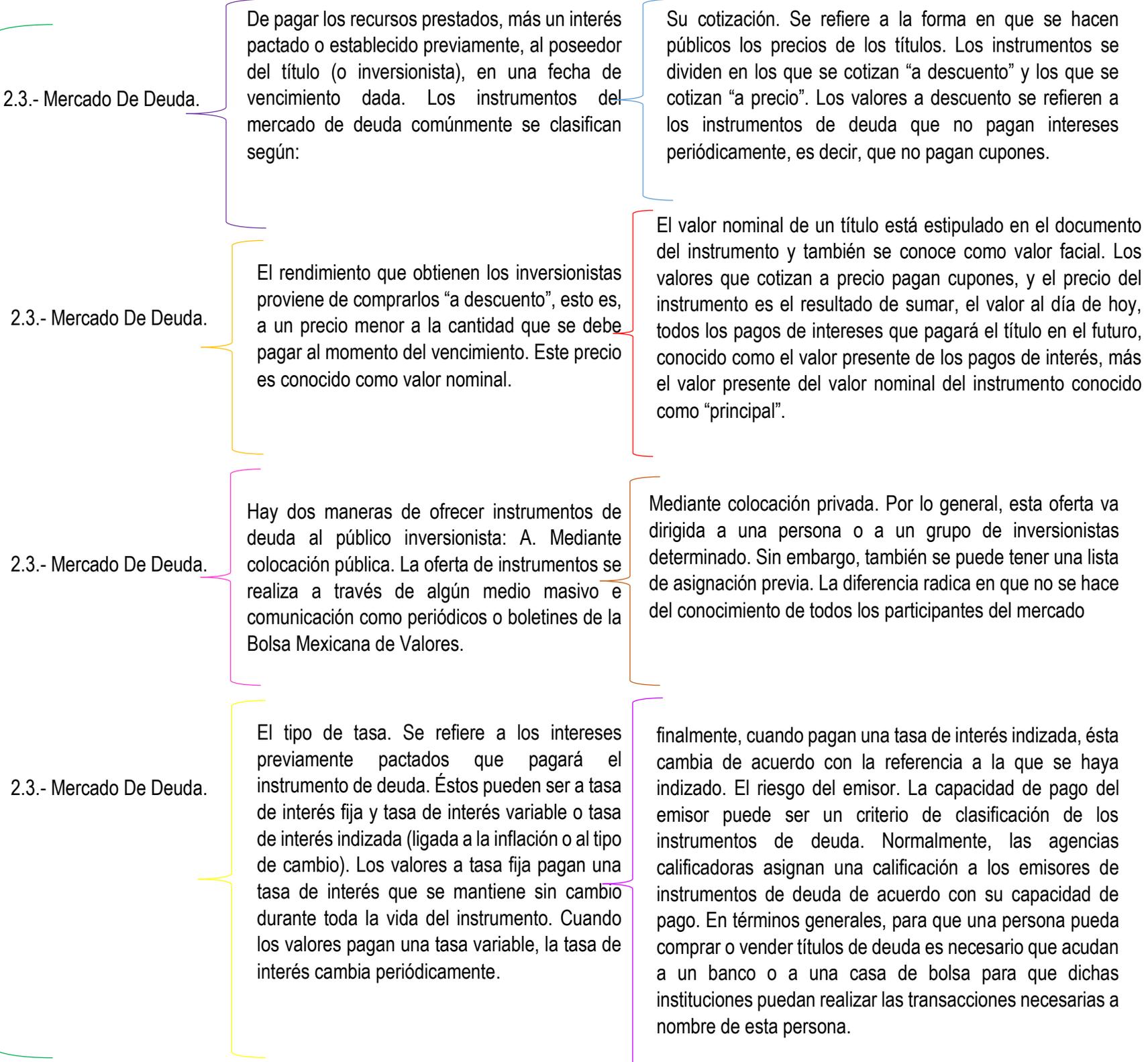
## 2.3.- Mercado De Deuda.

El Gobierno Federal, los gobiernos estatales o locales y las empresas paraestatales o privadas pueden necesitar financiamiento, ya sea para realizar un proyecto de inversión o para mantener sus propias actividades. Estas entidades pueden conseguir los recursos a través de un préstamo; solicitando un crédito a un banco o a través de la emisión de un instrumento de deuda.

El mercado de deuda es la infraestructura donde se emiten y negocian los instrumentos de deuda. El mercado de deuda también se conoce con otros nombres dependiendo del tipo de instrumentos de deuda negociado. Por ejemplo, si en el mercado se negocian principalmente instrumentos de deuda que pagan una tasa fija entonces se denomina mercado de renta fija.

Los instrumentos de deuda son títulos, es decir documentos necesarios para hacer válidos los derechos de una transacción financiera, que representan el compromiso por parte del emisor (en este caso la entidad).

MERCADO FINANCIERO.



2.3.- Mercado De Deuda.

De pagar los recursos prestados, más un interés pactado o establecido previamente, al poseedor del título (o inversionista), en una fecha de vencimiento dada. Los instrumentos del mercado de deuda comúnmente se clasifican según:

Su cotización. Se refiere a la forma en que se hacen públicos los precios de los títulos. Los instrumentos se dividen en los que se cotizan "a descuento" y los que se cotizan "a precio". Los valores a descuento se refieren a los instrumentos de deuda que no pagan intereses periódicamente, es decir, que no pagan cupones.

2.3.- Mercado De Deuda.

El rendimiento que obtienen los inversionistas proviene de comprarlos "a descuento", esto es, a un precio menor a la cantidad que se debe pagar al momento del vencimiento. Este precio es conocido como valor nominal.

El valor nominal de un título está estipulado en el documento del instrumento y también se conoce como valor facial. Los valores que cotizan a precio pagan cupones, y el precio del instrumento es el resultado de sumar, el valor al día de hoy, todos los pagos de intereses que pagará el título en el futuro, conocido como el valor presente de los pagos de interés, más el valor presente del valor nominal del instrumento conocido como "principal".

2.3.- Mercado De Deuda.

Hay dos maneras de ofrecer instrumentos de deuda al público inversionista: A. Mediante colocación pública. La oferta de instrumentos se realiza a través de algún medio masivo e comunicación como periódicos o boletines de la Bolsa Mexicana de Valores.

Mediante colocación privada. Por lo general, esta oferta va dirigida a una persona o a un grupo de inversionistas determinado. Sin embargo, también se puede tener una lista de asignación previa. La diferencia radica en que no se hace del conocimiento de todos los participantes del mercado

2.3.- Mercado De Deuda.

El tipo de tasa. Se refiere a los intereses previamente pactados que pagará el instrumento de deuda. Éstos pueden ser a tasa de interés fija y tasa de interés variable o tasa de interés indizada (ligada a la inflación o al tipo de cambio). Los valores a tasa fija pagan una tasa de interés que se mantiene sin cambio durante toda la vida del instrumento. Cuando los valores pagan una tasa variable, la tasa de interés cambia periódicamente.

finalmente, cuando pagan una tasa de interés indizada, ésta cambia de acuerdo con la referencia a la que se haya indizado. El riesgo del emisor. La capacidad de pago del emisor puede ser un criterio de clasificación de los instrumentos de deuda. Normalmente, las agencias calificadoras asignan una calificación a los emisores de instrumentos de deuda de acuerdo con su capacidad de pago. En términos generales, para que una persona pueda comprar o vender títulos de deuda es necesario que acudan a un banco o a una casa de bolsa para que dichas instituciones puedan realizar las transacciones necesarias a nombre de esta persona.

MERCADO FINANCIERO.

2.3.- Mercado De Deuda.

El mercado primario está formado por colocaciones de nueva deuda, es decir, por inversionistas que por primera vez tienen acceso a deuda nunca antes colocada. En este mercado el inversionista compra directamente el título del emisor.

El mercado secundario es en donde se demandan y ofrecen libremente los títulos que ya fueron colocados previamente (en el mercado primario). Cuando un título de deuda pasa de mano en mano entre inversionistas, se dice que se está comerciando en el mercado secundario.

2.3.- Mercado De Deuda.

El mercado secundario se divide en dos grandes bloques dependiendo del tipo de intermediario y de los mecanismos de negociación. • Mercado Interbancario. En este mercado participan la banca comercial, la banca de desarrollo y las casas de bolsa.

Mercado con la clientela. En este mercado una de las contrapartes pertenece al sector interbancario y la otra puede ser uno de los siguientes tipos de clientes: arrendadoras financieras, aseguradoras, fondos de inversión, intermediarios del exterior, personas físicas y morales nacionales y extranjeras, sociedades de inversión, siefores, y tesorerías de corporativos, estados y paraestatales.

2.3.- Mercado De Deuda.

Cetes. Los cetes son instrumentos emitidos por el Gobierno Federal con un valor nominal y pagan una tasa de rendimiento que equivale a la diferencia entre el valor nominal y el precio a descuento. Los cetes realizan una sola amortización, es decir, efectúan el reembolso del adeudo en una sola exhibición, misma que se da a vencimiento del plazo establecido.

Bonos M udibonos y bondes. Estos tres instrumentos son emitidos por el Gobierno Federal, tienen un valor nominal y se cotizan a precio. Cuando un bono se cotiza en unidades de inversión (UDIs), recibe el nombre de udibono, y cuando la tasa del bono es revisable, se conoce como bonde.

2.3.- Mercado De Deuda.

Swaps de tasas de interés (IRS, por sus siglas en inglés). Un swap de tasa de interés es un acuerdo entre dos intermediarios que en su forma más común intercambian flujos de dinero provenientes de una inversión a tasa fija y flujos de dinero provenientes de una inversión a tasa variable sobre un monto acordado, un plazo determinado y a una frecuencia establecida en su forma más simple, los flujos provenientes de este intercambio se denominan en la misma moneda; sin embargo, existen variaciones que utilizan diferentes tipos de cambio.

Certificados bursátiles. El certificado bursátil es un instrumento de deuda emitido por la Bolsa Mexicana de Valores y que da flexibilidad a las empresas que cotizan en bolsa para que ellas mismas determinen el plazo de la deuda, el monto y las condiciones generales de pago y de tasa que requieran. La deuda emitida mediante certificados bursátiles puede estar respaldada por activos no productivos de las empresas, como por ejemplo las cuentas por cobrar.

MERCADO FINANCIERO.

2.3.- Mercado De Deuda.

Bonos respaldados por hipotecas. Este tipo de bonos tienen el objetivo de impulsar el desarrollo del sector vivienda.

Mercado de acciones. Cuando una empresa requiere de capital, tiene básicamente dos formas de obtenerlo, una es a través de préstamos en forma de créditos o títulos de deuda, y la otra mediante la emisión de capital nuevo.

Mercado cambiario. El mercado cambiario o de divisas es el mercado en el cual se negocian las distintas monedas extranjeras. Este mercado está constituido por una gran cantidad de personas (inversionistas, operadores, etcétera) alrededor del mundo. En ese mercado se compran y se venden monedas de distintas naciones, permitiendo así la realización de cualquier transacción internacional.

2.3.- Mercado De Deuda.

Existen dos principales derivados del tipo de cambio: el forward y el "futuro". Un forward de tipo de cambio es un contrato en el que se pacta la compra o venta de una moneda (por ejemplo, dólares) a un plazo futuro mayor a 48 horas y a un tipo de cambio fijo. Es decir, se compra o se vende una cantidad de divisas hoy, pero las mismas se recibirán o entregarán en una fecha futura y al tipo de cambio pactado para dicha fecha.

La principal diferencia entre un forward de tipo de cambio y un futuro de tipo de cambio es que el primero es un contrato entre dos particulares y el segundo se negocia en un mercado organizado, por lo que el plazo y el monto están definidos (estandarizados) de antemano.

2.4.- Mercado De Valores

El mercado de Valores es el espacio económico que reúne oferentes y demandantes de Valores, éste forma parte del Sistema Financiero del País. Ofrece diferentes oportunidades de inversión y financiamiento, canalizando los ahorros internos y externos, poniéndolos a disposición de todas las empresas o personas que buscan financiamiento en condiciones atractivas y competitivas.

El mercado de valores es un tipo de mercado de capitales de los que operan alrededor del mundo en el que se negocia la renta variable y la renta fija de una forma estructurada, a través de la compraventa de valores negociables. Permite la canalización de capital a medio y largo plazo de los inversores a los usuarios.

El conjunto de normas y participantes (emisores, intermediarios, inversionistas y otros agentes económicos) tiene como objeto permitir el proceso de emisión, colocación, distribución e intermediación de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o internacional se puede deducir.

De acuerdo con los artículos 2º y 3º de la Ley del Mercado de Valores, ésta afecta a los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, cuya emisión, negociación o comercialización tenga lugar en el territorio nacional.

MERCADO FINANCIERO.

2.5.- Mercado De Dinero.

Los valores que se negocian en el mercado de dinero son valores de deuda con un vencimiento a un año o menos emitidos en el mercado primario a través de una red de telecomunicaciones por el tesoro, las corporaciones y los intermediarios financieros que quieren obtener financiamiento a corto plazo.

El tesoro de Estados Unidos emite valores que se negocian en el mercado de dinero (certificados del tesoro o T-bills) y utiliza las ganancias para financiar el déficit presupuestario. Las corporaciones emiten valores que se negocian en el mercado de dinero con el fin de hacer préstamos a familias o corporaciones.

2.5.- Mercado De Dinero.

Por tanto, los fondos se canalizan para respaldar las compras, como automóviles y viviendas, hechas por las familias y para apoyar la inversión corporativa en edificios y maquinaria. Por lo regular, el tesoro y algunas corporaciones pagan la deuda de los valores vencidos que se negocian en el mercado de dinero con las ganancias obtenidas de la emisión de nuevos valores negociados en el mercado de dinero.

De esta manera, pueden financiar los gastos durante largos periodos, aun cuando los valores tengan vencimientos a corto plazo. En general, los mercados de dinero permiten a las familias, corporaciones y al gobierno de Estados Unidos aumentar sus gastos y, por tanto, financiar el crecimiento económico.

2.5.- Mercado De Dinero.

Los valores que se negocian en el mercado de dinero casi siempre son adquiridos por familias, corporaciones (incluidas las instituciones financieras) y organismos gubernamentales que tienen fondos disponibles durante un breve periodo.

Como los valores que se negocian en el mercado de dinero tienen un vencimiento a corto plazo y casi siempre se pueden vender en el mercado secundario, ofrecen liquidez a los inversionistas. La mayoría de las empresas e instituciones financieras conservan algunos valores que se negocian en el mercado de dinero por esta razón.